



Señores
Julio César Yepes Restrepo
Accionista
John Alberto Maya Salazar
Gerente
Empresas Públicas de Medellín - EPM
Accionista
vía correo electrónico

Ref. Solicitudes de inclusión de temas en el orden del día de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. ESP - Comunicaciones del 27 de febrero de 2025

Respetados Señores,

La Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA"), en sesión extraordinaria realizada el 5 de marzo de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los estatutos sociales y el artículo 5 del Acuerdo 103 del 25 de septiembre de 2015 de la Junta Directiva (el "Acuerdo"), consideró su solicitud conjunta de incluir en el orden del día de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se celebrará el próximo 26 de marzo de 2025, los asuntos planteados en sus comunicaciones del 27 de febrero del presente año (la "Solicitud").

Sobre el particular, luego del análisis correspondiente, la Junta Directiva decidió que no resulta necesario modificar o adicionar el orden del día de la reunión ordinaria para atender los 7 puntos planteados en la Solicitud, ya que éstos corresponden a preguntas o solicitudes de información sobre aspectos del funcionamiento o de la dinámica de los negocios de ISA y de algunas de sus filiales, **los cuales, en atención a su Solicitud, serán tratados dentro de los puntos del orden del día incluidos en la convocatoria a la Asamblea de Accionistas**, publicada el 23 de febrero de 2025 (la "Convocatoria"). Se aclara que Camilo Zea Gómez votó a favor de la modificación del orden del día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2025, solicitada por el accionista Julio César Yepes, y coadyuvada por el accionista EPM.

En este sentido, la Junta Directiva concluyó que los asuntos mencionados en su Solicitud están contemplados dentro de los puntos del orden del día incluidos en la Convocatoria, sin necesidad de modificar o complementar este. Igualmente concluyó que en la Asamblea de Accionistas se abordarán cada uno de ellos, en los puntos correspondientes del orden del día de la Convocatoria, **como se indica en la siguiente tabla:**



TEMA SOLICITADO	Puntos del orden del día incluidos en la Convocatoria, en los cuales se abordará lo propuesto en la Solicitud
<i>“Informe de la Junta Directiva de ISA sobre las razones que llevaron a que el Acta Nro. 918, que da cuenta de la elección del señor CARRILLO como presidente de la compañía, sólo se aprobó hasta el día 19 de noviembre de 2024, lo que conllevó a que este no tuviese la representación legal de la compañía por un periodo de más de tres meses, no pudiese suscribir los estados financieros de los últimos trimestres del año 2024, ni firmar los contratos de empréstito de BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA que fueron autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.”</i>	Informe de funcionamiento de la Junta Directiva e Informe de Gobierno Corporativo¹
<i>“Informe del revisor fiscal de ISA (ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. – ANDRES CAMILO MORALES CORTES) sobre las indagaciones realizadas en torno a la elección del presidente de ISA, el no registro oportuno del Acta Nro. 918 de 2024 en Cámara de Comercio y el cumplimiento de la normatividad de publicación de información relevante en torno a la elección del presidente.”</i>	Dictamen del Revisor Fiscal;²
<i>“El análisis que los órganos de dirección de ISA realizaron sobre la ley anticorrupción FCPA (Foreign Corrupt Practices Act por sus siglas en inglés) de Estados Unidos por las alertas entorno al candidato Carrillo antes de proceder a la elección del 15 de agosto de 2024.”</i>	Informe de funcionamiento de la Junta Directiva e Informe de Gobierno Corporativo³
<i>“La venta de la filial INTERNEXA CHILE S.A. que se produjo en el año 2024 a favor de UFINET CHILE SPA y UFINET PANAMA S.A., que de acuerdo con información relevante tenía como propósito concentrar las operaciones en Colombia y Perú, así como la posibilidad de venta de INTERNEXA COLOMBIA a ECOPETROL, según lo informado por medios de comunicación.”</i>	Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2024⁴
<i>“La compatibilidad del negocio de concesiones viales de ISA, con las políticas del actual gobierno de Colombia en torno a concesiones viales y la posición de ECOPETROL al respecto.”</i>	Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2024⁵

¹ Punto 6 del orden del día incluido en la convocatoria.

² Punto 9 del orden del día incluido en la convocatoria.

³ Punto 6 del orden del día incluido en la convocatoria.

⁴ Punto 7 del orden del día incluido en la convocatoria.

⁵ Punto 7 del orden del día incluido en la convocatoria.



TEMA SOLICITADO	Puntos del orden del día incluidos en la Convocatoria, en los cuales se abordará lo propuesto en la Solicitud
<i>“La contratación de asesores legales externos para atender los procesos judiciales, las diligencias de testimonios extraprocesales en torno a la elección del señor CARRILLO como presidente de ISA.”</i>	Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2024 ⁶
<i>“Que informen sobre la operación de ISA en Chile, a través de INTERCHILE, con ocasión del siniestro ocurrido por un apagón eléctrico el 25 de febrero de 2025, que indiquen si el fallo del sistema de control por operación no deseada se había advertido con anterioridad. De ser así, ISA explicará qué acciones había implementado la filial para que no se produjera esa falla. Además, como según comunicado de ISA se están investigando las causas del apagón, requerimos que para el 26 de marzo de 2025 la dirección de ISA presente un informe sobre el avance de la investigación.”</i>	Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2024 ⁷

Adicional a lo anterior, destacamos que en el orden del día de la asamblea también se encuentra un punto denominado “Varios o proposiciones de los accionistas”, en el cual los accionistas podrán hacer proposiciones, preguntas o comentarios, tomando en consideración la competencia de la Asamblea de Accionistas.

En los términos antes indicados, la Junta Directiva da cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 103 de 2015 y el artículo 19 de los estatutos de ISA, respecto de la Solicitud formulada, delegándose en la secretaria de la Junta Directiva la firma de la presente comunicación.

Para garantizar un trato igualitario a todos los accionistas, la presente respuesta será comunicada al mercado a través del mecanismo de información relevante.

Cordialmente,

DocuSigned by:

 91922934B855456...

Sonia Margarita Abuchar Alemán
 Secretaria de la Junta Directiva – ISA S.A. E.S.P.

⁶ Punto 7 del orden del día incluido en la convocatoria.

⁷ Punto 7 del orden del día incluido en la convocatoria.